



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1998/NGO/11
15 de julio de 1998

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención
de Discriminaciones y
Protección a las Minorías
50º período de sesiones
Tema 12 b) iii) del programa provisional

EXAMEN DE LOS NUEVOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN LAS ESFERAS
DE QUE SE HA OCUPADO O PUEDA OCUPARSE LA SUBCOMISIÓN

EXAMEN DE ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON RECOMENDACIONES Y DECISIONES
RELATIVAS, ENTRE OTRAS COSAS, A: FOMENTO DE LA ACEPTACIÓN UNIVERSAL
DE LOS INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS

Exposición escrita presentada por "North-South XXI", organización
no gubernamental con carácter consultivo especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita que se distribuye de conformidad con la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[11 de julio de 1998]

1. Las Naciones Unidas y los organismos especializados se esfuerzan por obtener la aceptación por los Estados de diversos instrumentos relativos a los derechos humanos. Las grandes potencias, que disponen del dominio del Consejo de Seguridad y que en ciertas circunstancias imponen sus decisiones y su autoridad en nombre del respeto de la legalidad internacional y de los derechos humanos, no tienen todas, sin embargo, fundamento para ejercer esa función. Así ocurre que los Estados Unidos no sólo tienen un retraso muy importante en el pago de sus cuotas a las Naciones Unidas y han abandonado la UNESCO, sino que son uno de los Estados que han ratificado un número sumamente reducido de tratados internacionales sobre los derechos humanos.

2. Los Estados Unidos se consideran, de este modo, por encima del derecho internacional común sin dejar de esforzarse por imponer su propia ley al resto del mundo (por ejemplo, la Ley Helms-Burton y la Ley D'Amato).

3. La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías tiene el deber de llamar al orden a los Estados que, como los Estados Unidos, manifiestan indiferencia, si no desprecio, por los instrumentos internacionales de derechos humanos, y exhortarlos a ratificar esos diversos tratados.